

a su incapacidad de actuación frente a olas superiores a los dos metros y medio. ¿Cómo son posibles estas carencias? ¿Qué iniciativas prevé la Comisión para solucionar este aspecto tan crucial en la lucha contra los desastres causados por accidentes como el ocurrido frente a las costas gallegas? ¿Qué medidas tiene previsto adoptar, en especial para un territorio tan sensible como el de Galicia?

Respuesta de la Sra. de Palacio en nombre de la Comisión

(6 de febrero de 2003)

El dispositivo de asistencia introducido por la Comisión y las estructuras nacionales existentes para luchar contra la contaminación en este tipo de catástrofe ha permitido tener acceso inmediato a los recursos disponibles a escala comunitaria.

Las autoridades de las zonas afectadas han podido beneficiarse rápidamente de la ayuda disponible, en particular, de buques y otros equipos especiales para luchar contra la contaminación.

Está previsto, además, confiar a la Agencia Europea de Seguridad Marítima competencias y medios de lucha contra la contaminación. Con ese objeto se presentará una propuesta de modificación del reglamento por el que se instituye dicha agencia.

(2003/C 242 E/065)

PREGUNTA ESCRITA E-3597/02

de Camilo Nogueira Román (Verts/ALE) a la Comisión

(13 de diciembre de 2002)

Asunto: Fondos de la Unión Europea destinados a paliar las consecuencias económicas, sociales y ecológicas de la catástrofe del «Prestige» en las costas de Galicia

¿Qué recursos financieros específicos y adicionales de la Unión Europea van a destinarse para paliar las consecuencias económicas, sociales y ecológicas de la catástrofe del «Prestige»? ¿Van a utilizarse los recursos del Fondo de Solidaridad, creado tras las catástrofes naturales sufridas por Alemania y Austria? ¿Se constituirá, en caso de ser necesario, un Fondo adicional? Además de compensar a quienes desempeñan actividades directamente afectadas por la catástrofe, ¿recibirán una pronta y total compensación todos los demás operadores económicos relacionados con dichas actividades por las pérdidas económicas que sufran?

(2003/C 242 E/066)

PREGUNTA ESCRITA E-3598/02

de Camilo Nogueira Román (Verts/ALE) a la Comisión

(13 de diciembre de 2002)

Asunto: Valoración de los costes económicos de la catástrofe del «Exxon Valdez» frente a las costas de Alaska y previsiones referentes a la catástrofe del «Prestige» frente a las costas de Galicia

La valoración de los costes económicos de la catástrofe del «Exxon Valdez» frente a las costas de Alaska, de conformidad con las responsabilidades exigidas por los Estados Unidos a la empresa Exxon, ascendió a 1 000 millones de dólares por los daños causados al patrimonio natural, a los que hay que añadir otros 2 000 millones de dólares destinados a la descontaminación y a cubrir otras necesidades. Teniendo en cuenta que la dimensión de la catástrofe del «Prestige» en las costas gallegas es mayor que la del Exxon Valdez, ¿qué previsiones ha realizado la Comisión para Galicia? ¿Qué mecanismos y qué vías legales piensa utilizar la Comisión para exigir estas indemnizaciones?